DICTÁMEN D.A.J. N° 1685 del 22 de diciembre de 2014.-

REFERENCIA: Verificación de las ofertas presentadas en el Llamado **MOPC N° 143/14** *"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE AREGUA – CENTRAL. PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY. 2589/BL-PR. GTR/WS-12928-PR. (BID)".* ID N° 272690. **D.A.J. N° 4202/14.-**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al Llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- ANTECEDENTES:

- **Memorándum SCEO N° 837/2014**, del 18 de diciembre de 2014, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las empresas y/o Consorcios de empresas, participantes del llamado de referencia:

1) **CARAGUATAY S.A.**
2) **CONSORCIO CORPAR** (GINSA S.A. – LAS CUMBRES BOLIVIA S.A. – LAS CUMBRES S.A.)
3) **CONSORCIO BETA INGENIERÍA & ASOCIADOS** (EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A. – BETA INGENIERÍA S.A. – ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY)
4) **CONSORCIO SANITARIO LAGO** (ING. RICARDO DÍAZ MARTINEZ – FERNANDO MORENO MARTINEZ – ALFA & OMEGA S.A.)
5) **TR CONSTRUCCIONES S.A.**
6) **MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.**

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 18 de diciembre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se deja expresa constancia de la presentación tardía del sobre presentado por la firma LUIS ALBERTO ARGAÑARAS, con MEU N° 44.316 del 18 de diciembre a las 09:35 hs. El sobre no ha sido abierto, por lo cual quedará en guarda en la UOC y será entregado a la empresa al presentarse para el retiro de la misma." (sic)

II- OBSERVACIONES EN LAS EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.

DICTÁMEN D.A.J. Nº 1685 del 29 de diciembre de 2014.-

CONCLUSIÓN:

Tras haber realizado el análisis de las documentaciones legales presentadas por la firma **MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.**, encontramos que la misma NO CUMPLE con lo requerido en el PBC, debido a que no se encuentra debidamente firmado - en todas sus páginas – por el representante legal de la empresa.

En ese sentido, el Pliego de Bases y Condiciones, establece:

Sección I – Instrucciones a los Oferentes. ***19. Formato y firma de la Oferta:*** *19.2 El original y todas las copias de la Oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona o personas debidamente autorizada(s) para firmar en nombre del Oferente, de conformidad con la Subclausula 5.3 (a) de las IAO.* ***Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar rubricadas por la persona o personas que firme(n) la Oferta.***

27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento. *27.1 Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas: (a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO;* ***(b) ha sido debidamente firmada;*** *(c) está acompañada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la oferta si se solicitaron; y (d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.*

27.2 Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u ***omisiones significativas.*** *Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:* ***(a)*** *afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras;* ***(b)*** *limita de una manera considerable, inconsistente con los Documentos de Licitación, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o* ***(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación.***

27.3 Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, ***será rechazada por el Contratante*** *y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos d los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.*

Por tanto, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es parecer de esta Dirección que la oferta presentada por la firma **MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.**, NO CUMPLE, debiendo en consecuencia ser **ELIMINADA**, por omitir la presentación adecuada de la documentación sustancial requerida.

Asimismo se informa que las demás ofertas presentadas **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal requerida en el PBC, conforme se visualiza en la planilla (Anexo A) que se adjunta al presente.

Consideramos oportuno mencionar que el presente proceso se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Larissa Barboza Valiente
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.

DICTÁMEN D.A.J. Nº 1685 del 22 de diciembre de 2014.-

III- **CONCLUSIÓN:**

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección I – Instrucciones a los Oferentes, Sección II – Datos de la Licitación, ANEXO A – Documento Legales requeridos para la presentación de Oferta, Sección IV – Formularios de la Oferta y Sección X – Formularios de Garantía*** del Pliego de Bases y Condiciones, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **RECHAZAR** la Oferta presentada por la firma **MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.,** conforme a los argumentos expresados en el presente Dictamen, y con respecto a las demás Ofertas **Proseguir** con los trámites pertinentes, conforme al interés de la institución y las disposiciones contenidas en las *Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo BID* que rigen el presente proceso.

Atentamente,

Abg. Larissa Barboza Vall
Mat. C.S.J. Nº 36.5
Mat. Dpto. de Licitaciones
Jefa Dpt. A.J. - M.O.P.C.
D.A.J. -

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 143/14 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE AREGUA – CENTRAL. PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY. 2589/BL-PR. GTR/WS-12928-PR. (BID)". ID N° 272690.	CARAGUATAY S.A.	CONSORCIO CORPAR			CONSORCIO BETA INGENIERÍA & ASOCIADOS			CONSORCIO SANITARIO LAGO			T.R. CONSTRUCCIONES S.A.
		GINSA S.A.	LAS CUMBRES BOLIVIA S.A.	LAS CUMBRES S.A.	EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.	BETA INGENIERÍA S.A.	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	FERNANDO MORENO MARTINEZ	ALFA & OMEGA S.A.	
a) Formulario carta de la oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original)*	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE
b) Garantía de mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE
C) Oferentes Individuales (Empresas Unipersonales)											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos Legales. Personas Juridicas. Psra Oferentes Domiciliados y No Domiciliados en la Republica del Paraguay.											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos - Departamento de Licitaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149615

Abg. Larissa Barboza Valle...
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio. PARA OFERENTES DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.											
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d), (e) y (f) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en los incisos (a), (b), (c), (d), (e) y (f) del apartado (A) precedente.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Consorcio constituido por Escritura Pública o del Acuerdo de intención de Constituir el Consorcio, en el que se indicaran con precision los puntos establecidos en el artículo 48, inciso 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia Autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; o Un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC N° 143/14 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE AREGUA - CENTRAL. PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY. 2589/BL-PR. GTR/WS-12928-PR. (BID)". ID N° 272690.	CARAGUATAY S.A.	CONSORCIO CORPAR			CONSORCIO BETA INGENIERÍA & ASOCIADOS			CONSORCIO SANITARIO LAGO			T.R. CONSTRUCCIONES S.A.
		GINSA S.A.	LAS CUMBRES BOLIVIA S.A.	LAS CUMBRES S.A.	EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.	BETA INGENIERÍA S.A.	ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	FERNANDO MORENO MARTINEZ	ALFA & OMEGA S.A.	
a) Formulario carta de la oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original)*	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE
b) Garantía de mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE
C) Oferentes Individuales (Empresas Unipersonales)											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos Legales. Personas Juridicas. Psra Oferentes Domiciliados y No Domiciliados en la Republica del Paraguay.											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Abg. Larissa Barboza Valiente
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J. - M.O.P.C.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio. PARA OFERENTES DOMICILIADOS Y NO DOMICILIADOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.											
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d), (e) y (f) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en los incisos (a), (b), (c), (d), (e) y (f) del apartado (A) precedente.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Consorcio constituido por Escritura Pública o del Acuerdo de intención de Constituir el Consorcio, en el que se indicaran con precision los puntos establecidos en el artículo 48, inciso 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia Autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; o Un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA